



ESTUDIO LEGAL
& FINANZAS MX

6 de julio de 2026



PRODECON fortalece el diálogo institucional con organizaciones de contribuyentes

Nota
Informativa

Contexto general

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) realizó la **Primera Reunión con Síndicos y Personas Representantes de Grupos de Contribuyentes Organizados 2026**, con el propósito de establecer un mecanismo permanente de diálogo para identificar problemáticas que enfrentan las personas contribuyentes, impulsar mejoras en los procesos de atención y fortalecer la protección de sus derechos. El encuentro forma parte de la estrategia institucional para construir un sistema tributario más cercano, transparente y orientado a la justicia fiscal.

Punto central

La reunión consolida un esquema de colaboración permanente entre PRODECON y organizaciones representativas de contribuyentes para conocer de manera directa las dificultades que enfrentan en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

A partir de este intercambio, la Procuraduría busca detectar problemáticas sistémicas, analizar sus causas y promover mejoras en los procedimientos, criterios y mecanismos de atención aplicados por las autoridades fiscales federales.

La estrategia fortalece el papel de PRODECON como Ombudsperson fiscal y como institución especializada en la defensa de los derechos de las personas contribuyentes.

Objetivo del encuentro

La Procuraduría convocó a representantes de organizaciones de contribuyentes para:

- Escuchar de primera mano las necesidades del sector
- Identificar problemáticas recurrentes
- Construir soluciones conjuntas
- Fortalecer los mecanismos de atención
- Mejorar la protección de los derechos de las personas contribuyentes

Participaron autoridades de PRODECON

La reunión fue encabezada por **Gilberto Camacho Botello**, Titular en Funciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. También participaron:

- **Nahum Rodríguez Díaz de León**, Subprocurador de Análisis Sistémico y Estudios Normativos.
- **Mauricio Alberto Ramírez Mendoza**, Director de Análisis Sistémico.

Diálogo permitirá detectar problemas fiscales recurrentes

PRODECON señala que el intercambio permanente con organizaciones de contribuyentes permitirá:

- Identificar oportunamente problemas reales
- Analizar causas comunes
- Detectar áreas de oportunidad
- Impulsar mejoras en procesos administrativos
- Revisar criterios institucionales
- Fortalecer los mecanismos de atención al contribuyente

Simplificar trámites y generar mayor certeza jurídica

La Procuraduría explica que la colaboración con los distintos sectores permitirá construir soluciones encaminadas a:

- Brindar mayor certeza jurídica
- Simplificar trámites fiscales
- Fortalecer la relación entre autoridades y contribuyentes
- Mejorar la eficiencia institucional
- Promover una atención más cercana y transparente

Fuente:

- Diario Oficial de la Federación del 3 de julio de 2026
dof.gob.mx/index.php?year=2026&month=07&day=03&edicion=MAT#gsc.tab=0